



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANA CECILIA MUÑOZ GARCÍA
DEMANDADO : MARÍA ISABEL MUÑOZ GRACÍA y OTROS
RADICACION : 2017-00325

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

El juzgado se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folio 107, toda vez que las señoras MARÍA ISABEL MUÑOZ GARCÍA y EMISDARIS MUÑOZ GRACÍA carecen de derecho de postulación, toda petición deberán elevarla a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>04 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria